

ACTA

DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL

Sesión extraordinaria del día 8 de noviembre de 2.016

En la Ciudad de Córdoba, siendo las once horas del día ocho de noviembre de 2016 se reúne, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial, el Consejo Rector del Instituto Provincial de Bienestar Social. Preside el Consejo D^a Felisa Cañete Marzo por ausencia del Presidente del IPBS y con la asistencia de los siguientes miembros:

Por la Corporación:

- D. Martín Torralbo Luque (PSOE-A).
- D^a. Aurora M^a. Barbero Jiménez (PSOE-A).
- D^a. Ana M^a. Guijarro Carmona (PSOE-A).
- D^a. M^a. Jesús Botella Serrano (PP-A).
- D. Juan Ramón Valdivia Rosa (PP-A).
- D. José Luis Vilches Quesada (CIUDADANOS).

Por los Ayuntamientos:

- D. Luciano Cabrera Gil (PSOE-A).
- D. Antonio Granados Miranda (PSOE-A).

Excusan su ausencia: D^a. Dolores Sánchez Moreno (PP-A) y D. Félix Manuel Romero Carrillo (PP-A).

Asisten asimismo: D^a. Carmen Carrasco Cassaut, Gerente del Instituto Provincial de Bienestar Social y D^a. Adelaida Ramos Gallego, Intervención de Fondos.

Como Secretario, D. Antonio Ávila Martín, Jefe de Servicio de Administración del Área de Bienestar Social.

La Sra. Presidenta, al concurrir el quórum de número de miembros legalmente establecido para esta primera convocatoria, da por constituido el Consejo Rector e invita a los asistentes a entrar en el debate, estudio y votación, de los asuntos incluidos en el orden del día:

I. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 20 DE OCTUBRE DE 2016.

El Consejo Rector en votación ordinaria y por unanimidad aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el pasado día 20 de octubre de 2016.

II.- CUARTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE CÓRDOBA EN EL EJERCICIO 2016.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretario AVILA MARTIN ANTONIO el 24/11/2016
VºBº de La Vicepresidenta CAÑETE MARZO FELISA el 25/11/2016



247D49C91F7DF2C11ABE

Código seguro verificación (CSV) 247D 49C9 1F7D F2C1 1ABE

Toma la palabra D^a. Felisa Cañete para indicar que se somete a la aprobación del Consejo Rector del IPBS la propuesta de aprobación del Cuarto Expediente de Modificación Presupuestaria por Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito del IPBS de Córdoba correspondiente al Ejercicio 2016. El importe global de esta Modificación Presupuestaria asciende a la cantidad de 75.000 euros. El recurso utilizado como financiación es el Remanente de Tesorería para gastos generales por importe de 75.000 euros. Una vez deducida la cantidad de Remanente de Tesorería para gastos generales de esta Modificación Presupuestaria quedaría la cantidad de 772,82 euros.

D^a. Felisa Cañete significa que hay muchas solicitudes de subvenciones y que es imposible desde el punto de vista presupuestario llegar a todas y que como ya dijo en otra sesión de este Consejo, se va a intentar conseguir llegar a todas las que sea posible en ejercicios futuros.

D^a. M^a. Jesús Botella anuncia que van a votar a favor de la presente Modificación Presupuestaria ya que entiende que se ha hecho un esfuerzo a favor de otorgar este tipo de subvenciones a asociaciones que estaban pendientes. Anuncia, asimismo que su grupo va a proponer en el Pleno Corporativo que haya una Modificación Presupuestaria para que una partida que está sin ejecutar correspondiente a la Expropiación de Depuradoras se pueda dedicar a este tipo de necesidades.

Se incorpora en este momento a la sesión D^a. Ana M^a Guijarro.

D^a. Felisa Cañete manifiesta en cuanto a la propuesta presentada por la representante del Grupo Popular que estaría encantada con que la misma pudiera prosperar, aunque duda que en el presente Ejercicio presupuestario pudiera dar tiempo a tramitarla.

D. José Luis Vilches manifiesta igualmente su voto a favor de la Modificación Presupuestaria propuesta.

Tras este debate en votación ordinaria y por unanimidad, el Consejo Rector acuerda aprobar el Cuarto Expediente de Modificación de Créditos por Crédito Extraordinario y suplemento de Crédito del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba en el Ejercicio 2016 para que se proponga y eleve al Pleno de la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba de acuerdo con el contenido del artículo 10.e) de los Estatutos del IPBS siendo la siguiente:

PROPUESTA CUARTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CRÉDITO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE CÓRDOBA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016			
ANEXO I: DESGLOSE POR PARTIDAS			
CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS			
PARTIDA		CONCEPTO	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
2310	482 32	Convenio con SENDA-Fundación Socio-Educativa para Niños en Desamparo y Abandono	5.000,00 €
2310	482 33	Convenio con la HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA AGONÍA	4.000,00 €
2310	482 34	Convenio con FUNLABOR- Fundación Cordobesa para la Integración Laboral de Discapacitados	3.000,00 €
2310	482 35	Convenio con FEDUNE - Federación de Educación con Necesidades Especiales	10.000,00 €

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretario AVILA MARTIN ANTONIO el 24/11/2016
VºBº de La Vicepresidenta CAÑETE MARZO FELISA el 25/11/2016



247D49C91F7DF2C11ABE

Código seguro verificación (CSV) 247D 49C9 1F7D F2C1 1ABE

PROPUESTA CUARTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CRÉDITO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE CÓRDOBA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

ANEXO I: DESGLOSE POR PARTIDAS			
2310	482 36	Convenio con AFAYD- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias de Castro del Río	2.000,00 €
2310	482 37	Convenio con ACOARE- Asociación Cordobesa de Enfermos de Artritis Reumatoide	4.000,00 €
2310	482 38	Convenio con ADEVIDA - Asociación en Defensa de la Vida Córdoba	5.000,00 €
2310	482 39	Convenio con ALBASUR para el desarrollo integral de las personas con discapacidad intelectual	6.000,00 €
2310	482 40	Convenio con ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS PURÍSIMA CONCEPCION DE FUENTE PALMERA	9.000,00 €
2310	482 41	Convenio con UNICEF	10.000,00 €
2310	482 42	Convenio con la ASOCIACIÓN MALTA DE DIVERSIDAD FUNCIONAL de Guadalcazar	5.000,00 €
2310	482 43	Convenio con la RED ESPAÑOLA DE MADRES Y PADRES SOLIDARIOS, APOYO A LA INVESTIGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES RARAS	2.850,00 €
2310	482 44	Convenio con ACODACE -Asociación Cordobesa de Daño Cerebral	5.000,00 €
2310	482 45	Convenio con ANBIS- Asociación Cordobesa de Padres de Niñas y Niños sordos Bilingües	2.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO 4			72.850,00 €
2310	782 08	Convenio con la RED ESPAÑOLA DE MADRES Y PADRES SOLIDARIOS, APOYO A LA INVESTIGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES RARAS	2.150,00€
TOTAL CAPÍTULO 7			2.150,00€
TOTAL EMPLEOS MODIFICACIÓN			75.000,00 €
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN		IMPORTE
870 00	Remanente de Tesorería Para Gastos Generales		75.000,00 €
TOTAL REMANENTE DE TESORERIA GENERAL APLICADO			75.000,00 €
TOTAL RECURSOS			75.000,00 €

PROPUESTA CUARTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE CÓRDOBA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

ANEXO II: RESUMEN POR CAPÍTULOS
EMPLEO

CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	72.850,00 €
TOTAL CAPÍTULO 4		72.850,00 €
Capítulo 7	Transferencias de Capital	2.150,00€
TOTAL CAPÍTULO 7		2.150,00€
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO		75.000,00 €

TOTAL EMPLEOS	75.000,00 €
---------------	-------------

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretario AVILA MARTIN ANTONIO el 24/11/2016
VºBº de La Vicepresidenta CAÑETE MARZO FELISA el 25/11/2016



247D49C91F7DF2C11ABE

Código seguro verificación (CSV) 247D 49C9 1F7D F2C1 1ABE

RECURSOS

REMANENTE DE TESORERÍA		
APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
Capítulo 8	Activos Financieros	75.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO 8		75.000,00 €

TOTAL RECURSOS	75.000,00 €
-----------------------	--------------------

Se deberá continuar con la tramitación del presente expediente de modificación presupuestaria de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido para la aprobación del Presupuesto.

Toma la palabra a continuación D^a. Felisa Cañete para señalar que fuera del Orden del día quiere informar a los miembros del Consejo que ha salido la Convocatoria para otorgar subvenciones a Proyectos de Servicios Sociales y que es la primera vez que sale esta Convocatoria, señala cuales son los requisitos de la misma, plazos de presentación de solicitudes que se fija en quince días naturales, cuantías máximas subvencionables, plazo de realización y criterios de valoración. Añade que tiene la intención de que para en años sucesivos se incremente la partida presupuestaria para atender esta Convocatoria.

Respecto al tema del pago de la Ayuda a Domicilio señala que ha habido revuelo con el asunto, pero que no es nada nuevo. Como saben los miembros del Consejo adelantamos nosotros el dinero siempre y cuando tengamos la Resolución de la Junta de Andalucía, que se produce semestralmente y que respecto al año pasado se ha pagado con 18 días de retraso porque la Junta de Andalucía ha cambiado su sistema informático. Al día de la fecha se han pagado los meses de julio a octubre ya que teníamos el dinero y la Resolución de la Junta de Andalucía. Informa igualmente de los pagos efectuados por la Junta de Andalucía y señala que por parte del Instituto se ha hecho lo posible por tramitar todo de la forma más ágil posible.

Continúa D^a. Felisa Cañete manifestando que en la actualidad se está cerrando el Presupuesto y que los grados de ejecución de los diferentes Programas es muy elevado. Así: 1) Ayudas Económicas Familiares 82,48%, 2) Emergencia Social 86,93%, 3) Empleo Social 90,20%, 4) Ayudas por Nacimiento 99,30%, 5) Urgencias de Ayuda a Domicilio 71%. No entiende por ello las manifestaciones por D^a. M^a. Jesús Botella cuando en declaraciones en prensa ha señalado que va por el 50%, desconociendo de dónde ha podido sacar esa información que sin duda es errónea.

D^a. M^a. Jesús Botella señala que no recuerda haber dicho eso, a lo que D^a. Felisa Cañete replica que así lo ha recogido la prensa y que dichas manifestaciones le duele sobre todo por los trabajadores del IPBS.

D^a. M^a. Jesús Botella reitera que no recuerda haber dicho eso y que cree que hablaba de partidas no ejecutadas de la Delegación de Igualdad. Asimismo y respecto a la Ayuda a Domicilio la modificación que se quiere plantear en una Moción es porque se ha detectado la necesidad de atender a personas con necesidades crónicas y en situación terminal.

D^a. Felisa Cañete manifiesta que verá con la Gerente el tema y que estaría a favor de poder incluir esta ayuda si técnicamente ello fuera posible.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretario AVILA MARTIN ANTONIO el 24/11/2016
VºBº de La Vicepresidenta CAÑETE MARZO FELISA el 25/11/2016



247D49C91F7DF2C11ABE

Código seguro verificación (CSV) 247D 49C9 1F7D F2C1 1ABE

D^a. Felisa Cañete nuevamente interviene para dar cuenta del Informe emitido por el Secretario del Consejo Rector en relación a la petición formulada por D^a. M^a. Jesús Botella de participar en la Comisión de Seguimiento del Convenio firmado entre el IPBS y la Fundación Guadalquivir Futuro. Señala que dicha Comisión se constituyó el pasado día 3 de noviembre y da cuenta de lo tratado en dicha sesión, informando que el próximo día 10 se vuelve a reunir. En relación a este tema señala que le han sorprendido desagradablemente unas noticias en el periódico en la que se dice que se había entregado la subvención con anterioridad a haber presentado el proyecto dicha Fundación, manifestando que eso es rotundamente falso. Procediendo a dar una explicación sobre la tramitación que ha tenido el expediente hasta que se ha formalizado el Convenio, indicando que el día 13 de enero en el Registro de Diputación entró el Proyecto presentado por la referida Fundación y hasta el día de su firma se introdujeron varias reformulaciones en base a la cuantía que se les iba a otorgar y en los conceptos que eran subvencionables. Ha habido pues, modificaciones en el Proyecto inicialmente presentado, pero éste es algo absolutamente normal y hay otras entidades que están en la misma situación. Reitera que el día 10 se reunía de nuevo la Comisión del Convenio y que no hay absolutamente nada que ocultar estando, además, a la espera de que la Junta de Andalucía conteste a la petición que se la ha formulado en relación a los procedimientos sancionadores y de reintegro a la Fundación Guadalquivir Futuro.

D. José Luis Vilches interviene para señalar que hay que ser cuidadosos con las declaraciones que se efectúen a la prensa, ya que las mismas pueden dañar la imagen de la Institución.

D^a. M^a. Jesús Botella interviene para reiterar su solicitud respecto a participar en la Comisión de Seguimiento del Convenio y, en todo caso, ruega encarecidamente que dicha Comisión fiscalice los documentos aportados velando por los fondos públicos. Señala que deben relacionarse los nombres de las personas contratadas, talleres impartidos y entiende que las actividades se deberían hacer con los Servicios Sociales Comunitarios. Finaliza su intervención señalando que el propio nombre del Convenio es engañoso: se habla de un Proyecto Provincial cuando su ámbito de ejecución se circunscribe al Barrio del Guadalquivir.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las doce horas de la fecha indicada en el encabezamiento.

Y para que conste expido la presente en Córdoba.

V^o B^o
LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO
DEL CONSEJO,

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretario AVILA MARTIN ANTONIO el 24/11/2016

V^oB^o de La Vicepresidenta CAÑETE MARZO FELISA el 25/11/2016



247D49C91F7DF2C11ABE

Código seguro verificación (CSV) 247D 49C9 1F7D F2C1 1ABE